

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11341** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución núm. 155/11 que se sigue en este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Ángel Fernández Menéndez, Javier González González, y Francisco Javier González Rodríguez contra Construcciones Jesús Vega, S.L., con CIF B-74.030.404, se ha dictado Decreto de fecha 28-3-12 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por el importe de 28.674,21 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120027529-1